

11

CONGRESO
REGIONAL



Castilla y León

PONENCIA ECONÓMICA

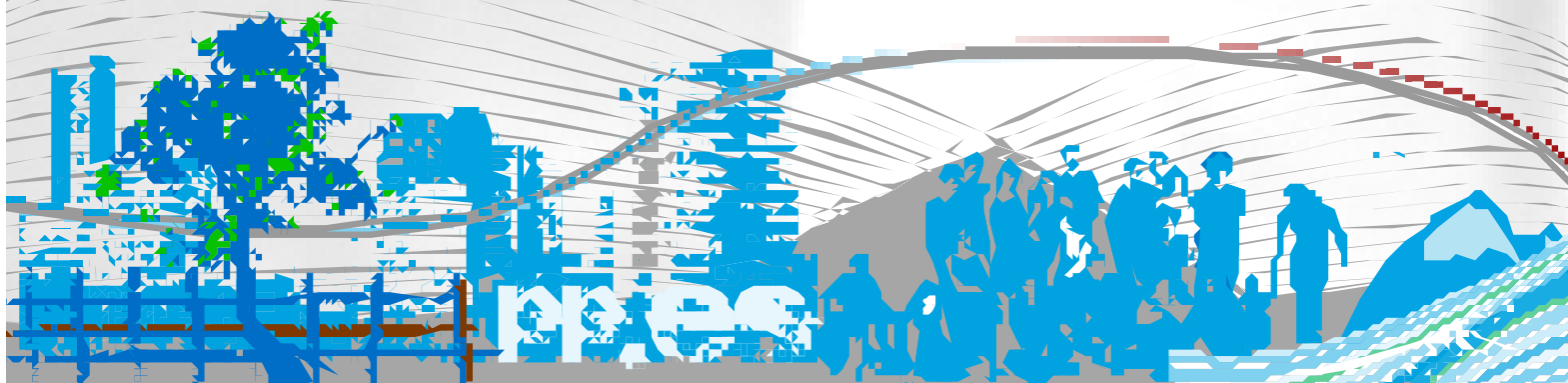
Ponentes:

Ignacio Ariznavarreta Esteban

Begoña Hernández Muñoz

Oscar Reguera Acebedo

Ángel Ibáñez Hernández



I.- UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DE TODOS.

1. El Partido Popular de Castilla y León se define como una formación política de **centro reformista liberal** al servicio de los intereses generales de Castilla y León y de España, que tiene a la persona como eje de su acción política y el progreso social como uno de sus objetivos.
2. Los principios en los que el Partido Popular de Castilla y León ha sustentado y sustentará su política económica son la **libertad, la solidaridad y la igualdad de oportunidades**.
3. Promueve, en coherencia con esos principios y dentro de una economía de mercado, la solidaridad territorial, la modernización y la cohesión social, así como la igualdad de oportunidades y el protagonismo de la sociedad a través de la participación de los ciudadanos.
4. Nuestro proyecto se fundamenta en la **apuesta por la persona**, por todos y cada uno de los castellanos y leoneses.
5. Defendemos una **Comunidad moderna, abierta y ambiciosa**, con ilusión, en la que todos sumemos esfuerzos para conseguir el bienestar de las personas, de las familias, y el progreso de nuestra tierra.

6. Los populares trabajamos para conseguir, con la ayuda y la participación de todos los castellanos y leoneses, de sus instituciones y asociaciones, de la sociedad en general, **situar a Castilla y León como ejemplo de convivencia y desarrollo económico**, en una España plural.

7. La **economía es un aspecto fundamental** en la vida de las personas. Su deseo de vivir, crecer y desarrollarse en esta tierra tiene como requisitos imprescindibles, el acceso a un **trabajo**, a unos **recursos económicos** suficientes, a una **vivienda** digna y a unos **servicios educativos, sanitarios y sociales** de calidad.

II. NUESTRA FORMA DE HACER LAS COSAS: COMPROMISO, DIALOGO Y CONFIANZA.

II.1.- Compromiso, coherencia y austeridad,

8. Las **personas** son el **centro de la actividad económica**. Debe contarse con instituciones y políticas públicas que promueven las condiciones necesarias para que los **individuos y la sociedad creen riqueza y bienestar**. Políticas que favorezcan modelos de crecimiento generadores de **empleo**, al tiempo que refuercen los **servicios públicos esenciales**, atendiendo especialmente a la **política social**.
9. La **gestión económica** debe ser eficaz y ejercerse con compromiso, coherencia, austeridad y transparencia. Los presupuestos de las Administraciones Públicas debe servir para transmitir a la sociedad los valores en los que se apoya nuestra gestión económica, al tiempo que genera la confianza necesaria para la toma de decisiones por parte de los agentes económicos.
10. Nuestro **compromiso** es trabajar para conseguir que la actividad económica se desarrolle en condiciones de igualdad real de oportunidades y en un entorno jurídico estable, seguro y predecible, generando más actividad empresarial y contribuyendo a la creación de más empleo de calidad.

11. La **coherencia** en la actividad económica supone establecer las condiciones para que los agentes económicos puedan actuar en el mercado en las mejores condiciones de competitividad, mediante el desarrollo de políticas fiables, que permitan un marco de apoyo sólido y duradero a la investigación y el desarrollo, a la internacionalización, y a la financiación adecuada de estos procesos. Igualmente, supone la toma de decisiones en coordinación y acuerdo con organizaciones y asociaciones que participan de una u otra forma en la actividad económica.

12. La **austeridad** y transparencia en la gestión económica permitirá avanzar en la contención del gasto público, favoreciendo la estabilidad presupuestaria y priorizando el gasto que suponga inversión productiva, capaz de inyectar dinamismo a nuestra economía. Todo ello permitirá un aumento del bienestar, así como un mejor legado a las generaciones futuras.

13. Los populares creemos igualmente que la adopción de medidas de austeridad en las Administraciones Públicas debe realizarse no sólo con criterios de eficiencia económica, sino también con un objetivo ejemplarizante y de solidaridad.

14. Por ello, proponemos una revisión y **evaluación constante** de las necesidades de la estructura administrativa y de los gastos de las Administraciones Públicas, con el fin de transmitir **confianza a la sociedad**.

15. Una gestión económica eficaz garantiza una prestación de servicios de calidad, así como más y mejores beneficios sociales con menor coste.
16. Los populares creemos en la **solidaridad**, que es dedicar especial atención a aquellas personas con dificultades. Sólo es posible **una sociedad justa** si se realizan políticas encaminadas a eliminar la pobreza y la exclusión.

II.2.- El diálogo como forma de hacer política.

17. El Partido Popular de Castilla y León basa su estrategia de Gobierno en la búsqueda del **consenso**, y en la permeabilidad a las ideas de la sociedad.
18. El **Diálogo Social**, consagrado en nuestro Estatuto, es para nosotros una forma de hacer política, un principio rector de la propia actividad económica. Este diálogo debe centrarse en la búsqueda del acuerdo y del compromiso, en la búsqueda de soluciones, compartiendo e impulsando medidas de crecimiento de nuestra economía.
19. Los populares de Castilla y León hemos sido pioneros en considerar el diálogo social como instrumento esencial en la actividad política; sin renunciar a la acción de Gobierno, creemos y realizamos desde hace años una intensa tarea conjunta con los agentes económicos y sociales.

- 20.** Creemos que el camino del diálogo social iniciado hace más de siete años en Castilla y León, que ha deparado acuerdos importantes en empleo, seguridad y salud laboral, formación profesional, infraestructuras, sanidad, inmigración, educación, igualdad, competitividad y desarrollo económico, debe ser impulsado por toda la sociedad en nuevas áreas como los derechos sociales, la cohesión social y la atención a la dependencia, la modernización de la Administración Pública y el desarrollo rural.

II.3.- Confianza en las personas.

- 21.** El Partido Popular confía en la iniciativa de las personas como la mejor vía para generar actividad económica y riqueza.
- 22.** Los castellanos y leoneses tienen derecho a conocer la realidad de la situación económica. Apostamos por la confianza y la credibilidad basadas en la transparencia, la información, la seguridad y la estabilidad en materia económica.

III. LA GESTIÓN ECONÓMICA DEL PP: UNOS RESULTADOS CONTRASTADOS.

III.1 Resultados contrastados en la gestión del Gobierno de España

23. El Partido Popular es un partido de Gobierno y **su modelo económico funciona**. Cuando el Partido Popular ha estado al frente del Gobierno estatal, de las Comunidades Autónomas y de las corporaciones locales se ha conseguido siempre mejorar la situación económica.

24. Catorce años de Gobierno socialista (1983-1996) consiguieron que España no creara empleo neto alguno; que la tasa de paro llegara al 23%, o lo que es lo mismo, que prácticamente la cuarta parte de la población activa española no tuviera empleo; que la deuda pública alcanzara el 65,7% del PIB; que el déficit público fuera cercano al 6,6% del PIB; y que la moneda se devaluara cuatro veces en tres años. Esa fue la herencia recibida por el Gobierno del Partido Popular en 1996.

25. **Ocho años del Partido Popular** en el Gobierno de la nación permitieron, con unas políticas eficientes, decididas y rigurosas, que se abordaran las grandes reformas de liberalización de ciertos mercados, se hicieran grandes inversiones en infraestructuras y se sanearan las cuentas públicas, lo que permitió a España situarse en la senda del equilibrio presupuestario mediante un control responsable del gasto y bajando los impuestos, al incrementarse la recaudación por el aumento de las bases fiscales.

26. Con el esfuerzo de todos, España recuperó no sólo la confianza en sí misma, sino un **prestigio** y un protagonismo internacional sin precedentes. Con **políticas eficaces y la confianza regenerada**, España consiguió una drástica reducción del desempleo conduciendo a España hacia la senda del pleno empleo, así como el cumplimiento de los 5 criterios de convergencia de Maastricht - cuando en 1996 parecían un objetivo inalcanzable -, con lo que ello supuso en términos de reducción de los tipos interés, de la inflación, del déficit público, de la deuda pública, y de credibilidad de nuestro sistema de tipos de cambio, con la estabilidad económica que todo lo anterior conlleva. España fue así socia fundadora del euro estableciendo las bases para avanzar en la convergencia real con Europa, mirando de igual a igual a las economías más avanzadas.
27. Sin embargo, cuatro años de socialismo en el Gobierno de la nación nos llevan de nuevo a situaciones que creíamos superadas, y que los hechos parecen demostrar que son consustanciales con su forma de gobernar: Nuestra economía a nivel nacional vive un escenario de estancamiento, caracterizado por una alta inflación y un notable incremento de paro. Preocupa, especialmente, la rapidez e intensidad del empeoramiento del cuadro económico. Castilla y León no resulta ajena a esta situación.
28. La ruptura de la línea de reformas comenzadas por el Partido Popular ha impedido la definitiva transformación de la economía española para consolidarla entre las más dinámicas de Occidente. Se ha dejado pasar una ocasión histórica para, aprovechando la

situación de bonanza, diseñar políticas a favor de la productividad y mayor eficiencia de los mercados, la competitividad e internacionalización de nuestras empresas y la innovación de nuestro tejido productivo.

III.2 Resultados contrastados en Castilla y León: Una base sólida para afrontar el futuro.

- 29.** Castilla y León avanza hacia la **plena convergencia** con España y Europa. Si en 1986 nuestro nivel de convergencia con Europa era del 66%, hoy es superior al 97%. El nivel de bienestar de los ciudadanos de Castilla y León, reflejado en su Renta Disponible Bruta per cápita es ya prácticamente coincidente con el de la media nacional (alcanzó en 2004 el 99,71% de la media de España).
- 30.** Desde 1996, año en que el PP asumió el Gobierno de la Nación, recibiendo como herencia una tasa de paro superior al 20%, se han creado en Castilla y León 275.100 empleos. La tasa de paro se ha reducido 11 puntos porcentuales, pasando del 20,3% en el segundo trimestre de 1996 al 9,3% en el mismo periodo de 2008, manteniéndose en un nivel considerablemente inferior a la media nacional (10,44%).
- 31.** Desde ese año tanto las exportaciones como las importaciones se han más que duplicado en Castilla y León. Además, la balanza comercial de nuestra Comunidad está saneada, en contraste con el fuerte desequilibrio del sector exterior nacional.

- 32.** El modelo económico del Partido Popular en Castilla y León ha supuesto la aplicación de políticas industriales, económicas y empresariales en el marco del consenso, y fruto del ejercicio de un diálogo social pionero, que han generado un clima de confianza, seguridad y estabilidad, y que se ha manifestado como el mejor de los escenarios para el desarrollo de las inversiones de nuestras empresas y la implantación de nuevos proyectos empresariales en la Comunidad. La prueba de todo ello es que la tasa de crecimiento de empresas de más de dos trabajadores es más elevada en Castilla y León que la media nacional.
- 33.** La situación económica mundial está experimentando una fuerte desaceleración de la actividad, que ha afectado especialmente a las economías de Estados Unidos y de Europa, y dentro de ellas, con especial gravedad, a la de España, debido a desequilibrios internos que tienen su origen en la inacción del Gobierno socialista.
- 34.** Aunque la economía de Castilla y León registró en el conjunto de 2007 un crecimiento del 3,7%, manteniendo el ritmo expansivo experimentado en los últimos años, durante el pasado ejercicio se produjo una progresiva reducción del ritmo de actividad.
- 35.** El Partido Popular cree en Castilla y León y así ha ejercido su tarea de Gobierno. Cree en las personas, en las organizaciones e instituciones de nuestra tierra y en una Comunidad madura, viva, dinámica y cada vez más abierta. En una economía que ha sabido, gracias a sus trabajadores y empresarios, encarar con acierto sus problemas y que hoy, gracias al trabajo de los últimos años, tiene la

fuerza y la convicción, los fundamentos económicos y el deseo de convertir sus retos de presente en oportunidades de futuro, de afrontar la actual situación de crisis económica para superarla y retornar a un crecimiento económico capaz de generar más riqueza y desarrollo.

IV. NUESTRO MODELO DE POLÍTICA ECONÓMICA: MÁS ACTIVIDAD ECONOMICA, MÁS EMPRESAS, MÁS EMPLEO.

- 36.** Para el Partido Popular de Castilla y León, **el primer objetivo de política económica y la primera política social es el empleo**, pues de él depende el bienestar de las personas y el desarrollo de sus proyectos personales y familiares en nuestra Comunidad.

- 37.** Los populares entendemos que la mejor forma de **crear empleo** en la Comunidad es generando **más actividad económica** en nuestro territorio, lo cual pasa por potenciar tanto la creación de nuevas empresas como el incremento de la actividad de las ya existentes en la Comunidad. En definitiva: **más actividad económica, más empresas, más empleo.**

- 38.** Este objetivo precisa que desde la sociedad y especialmente desde la acción de Gobierno se generen unas **condiciones de entorno favorables** al progreso económico. El desarrollo de una **política industrial y empresarial** acertada y acorde con el mundo global, en la que se apueste por un modelo de crecimiento que permita la **creación de empleo de calidad** es la mejor forma de crear esas condiciones óptimas para la actividad económica.

IV.1 Un entorno favorable a la actividad económica

39. El Partido Popular de Castilla y León considera que deben abordarse las **reformas** que permitan el crecimiento y el desarrollo económico. El buen funcionamiento de una economía se apoya en la existencia de un **marco institucional** que potencie el desarrollo de la libertad económica, el juego del libre mercado y que evite la existencia de comportamientos restrictivos de la competencia y la **transparencia**, tales como los abusos de posición dominante y la competencia desleal.

40. España ha de avanzar en la **liberalización de los mercados**, de tal manera que para asegurar la competencia, se debe garantizar un acceso libre, transparente y no discriminatorio de todos los agentes económicos que quieran desarrollar su actividad en los mercados de bienes y servicios de nuestro territorio.

41. En especial, hay que **augmentar la productividad, la competencia y la apertura en sectores básicos y de futuro de la economía**, como energía, transportes, telecomunicaciones y distribución comercial, con un funcionamiento más transparente de los mercados, que en ningún caso será limitativo y asegurando un adecuado número de operadores en función del mercado de referencia.

42. El Partido Popular de Castilla y León es consciente de que el éxito de estas medidas necesarias para la reactivación de la economía será mayor cuanto más intensa sea la colaboración entre los

sectores público y privado. Por ello, seguirá fomentando la realización periódica de foros y círculos de opinión en los que se escuche el punto de vista de la sociedad civil y de los agentes económicos y sociales, que puedan derivar en estrategias de cooperación estables.

- 43.** La creación de empleo exige también la puesta en marcha de **reformas** estructurales que permitan el **eficaz funcionamiento del mercado de trabajo**, y así avanzar hacia el pleno empleo. Ello requiere la búsqueda de fórmulas de trabajo más flexibles y seguras (**flexiseguridad**), la mejora en la productividad y su necesaria vinculación a los costes, como la vía más adecuada para garantizar el empleo y la mejora de las condiciones laborales, especialmente de naturaleza salarial, la **incentivación en la contratación** y el incremento de su dinamismo.
- 44.** Estas reformas deben incluir una **reducción de las cotizaciones** a la Seguridad Social, manteniendo en todo caso las bases reguladoras con el fin de incentivar la contratación y aumentar la competitividad de las empresas españolas.
- 45.** Es preciso avanzar en las políticas de **conciliación** de la vida laboral y familiar, y en la **igualdad de oportunidades** en el acceso al mercado laboral. Para esto último son básicas las políticas de educación y formación.
- 46.** En un mundo global es fundamental no penalizar la localización de empresas en territorio español. La mayor presión fiscal que deben soportar en nuestro territorio como consecuencia de una **fiscalidad**

empresarial más gravosa que la de los países de nuestro entorno, supone una desventaja competitiva. Debe, en consecuencia, reducirse esa carga.

47. Los populares consideramos que nuestros emprendedores y empresarios deben tener las mejores condiciones que permitan el desarrollo de su actividad. Creemos que la inacción del gobierno socialista en la coordinación de políticas autonómicas está rompiendo la unidad de mercado.
48. Los populares exigimos desde Castilla y León un esfuerzo común; exigimos un pacto entre el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas que permita una acción conjunta frente a la situación de crisis económica, al tiempo que restablezca la unidad de mercado. No aceptamos esfuerzos parciales y lo que es más, no creemos que la pasividad, la dejación de responsabilidades o la existencia de dieciocho (17+1) estrategias, prácticas todas ellas impulsadas por el gobierno socialista, sean la mejor política.
49. Finalmente, es necesario un marco de transparencia, **seguridad y estabilidad jurídica e institucional**. Algo que sólo puede ofrecer un Gobierno con los principios defendidos por el Partido Popular: eficacia, austeridad, compromiso, solidaridad y seguridad económica; éstos permiten que la gestión pública sea, para los agentes económicos, previsible, y por lo tanto, generadora de confianza, factor fundamental para el correcto desarrollo de la actividad económica y adecuado funcionamiento de los mercados. Estos principios no los comparte el Partido Socialista, como nos ha

demostrado su actuación en el Gobierno, que emprende negociaciones bilaterales y no transparentes, y que promueve continuos enfrentamientos entre las Comunidades Autónomas, creando un contexto de inestabilidad y oscurantismo en la actividad económica.

IV.2 Una política industrial y empresarial acorde con el mundo global

IV.2.1 La Productividad y la Competitividad, claves de nuestro crecimiento.

- 50.** El Partido Popular de Castilla y León considera que apostar por el incremento de la productividad de nuestras empresas es la mejor política económica que puede desarrollar el Gobierno de la Comunidad para, dentro del ámbito de sus competencias, ayudar a superar la difícil situación que atraviesa la economía.

- 51.** A este incremento debe contribuir la aplicación de políticas públicas que han demostrado su eficacia en la implantación de un modelo de crecimiento económico basado en el aumento de la competitividad empresarial, en la internacionalización del tejido productivo, en la investigación y la innovación, en el fomento de la sociedad del conocimiento y en la captación de inversiones procedentes del exterior.

- 52.** Nuestro modelo apuesta por la generación de nueva actividad económica y la creación de nuevas empresas a partir de la iniciativa privada, aprovechando la excelente calidad y formación del capital humano de Castilla y León, apostando por nuestros sectores tradicionales, pero también por aquellos emergentes en los que nuestra Comunidad cuenta con ventajas competitivas y buscando en todos los casos la incorporación plena de nuestro medio rural, un activo esencial dentro de la capacidad económica de Castilla y León.
- 53.** Desde el Partido Popular de Castilla y León abogaremos también por la construcción y mejora continua de las infraestructuras básicas necesarias para poder culminar la articulación del territorio de la Comunidad, de modo que no se pongan trabas al desarrollo económico y a la prestación de servicios en toda Castilla y León.

TEJIDO PRODUCTIVO: MÁS EMPRESAS Y MAYOR TAMAÑO

- 54.** La creación de empresas es una prioridad para el Partido Popular de Castilla y León. Es una actividad generadora de riqueza y empleo, que hoy más que nunca, debe convertirse en una política de referencia en el proceso de desarrollo de la economía y el sistema productivo de nuestra Comunidad. Deben diseñarse políticas específicas para impulsar la creación de nuevas empresas, aprovechando la formación y calidad de nuestros jóvenes y el espíritu emprendedor de nuestra sociedad.

55. Los populares consideramos necesario **planificar conjuntamente**, integrando todas las acciones que en esta materia puedan poner en marcha las Administraciones y los demás agentes del sistema productivo, tanto públicos como privados. Entendemos necesaria la creación de un órgano de coordinación de todos ellos. Debe establecerse, además, **un punto de referencia único**, donde pueda acudir el futuro empresario y obtener una **solución ágil y personalizada** para la puesta en marcha de su idea de negocio, mejorando los procesos existentes y avanzando en la simplificación y eficacia. Todo ello supone, en definitiva, la reducción de tiempo y coste, facilitando el acceso a la información y modernizando la gestión, que consideramos como la más eficaz política de apoyo a la creación de empresas.
56. La creación de empresas exige, además de la reducción de cargas administrativas, la adopción de **iniciativas fiscales** adecuadas. Consideramos necesario que el gobierno socialista reduzca el impuesto de sociedades, medida que será complementada por otras adoptadas desde la propia Comunidad Autónoma.
57. Los populares continuaremos promocionando y fomentando el autoempleo y el espíritu emprendedor, con actuaciones previas en el ámbito de la educación obligatoria, apoyando a los trabajadores autónomos y el autoempleo colectivo en empresas constituidas mediante fórmulas de economía social (Cooperativas y Sociedades Laborales). Nuestras medidas incentivarán tanto la puesta en marcha como las primeras contrataciones realizadas, reforzando la formación.

- 58.** El Partido Popular de Castilla y León promoverá el establecimiento de un sistema de incentivos y ayudas para todos los jóvenes emprendedores, que les facilite la adquisición de locales, naves o espacios para el desarrollo de su actividad. Pondremos en marcha un Plan específico de apoyo y coordinación a los viveros de empresas de promoción pública para el fomento de iniciativas empresariales, al tiempo que se incentive la sucesión empresarial, con especial preferencia para aquellos que deseen instalarse o continuar actividades comerciales o empresariales ya existentes en el medio rural.
- 59.** Creemos que las medidas de conciliación personal, familiar y laboral tienen una especial importancia en el inicio de la actividad empresarial, especialmente en el caso de las mujeres emprendedoras. Por ello, fomentaremos la extensión de las medidas de conciliación al colectivo de autónomos, adaptando horarios, condiciones y ayudas, a sus particulares necesidades.
- 60.** Exigimos al gobierno socialista el completo desarrollo del Estatuto del Trabajador Autónomo, de la misma forma que el Partido Popular de Castilla y León impulsará la constitución del Consejo Autonómico del Trabajador Autónomo en nuestra Comunidad, órgano de participación de los autónomos de la Comunidad.
- 61.** El empleo colectivo a través de sociedades cooperativas y laborales, y la difusión de estas fórmulas empresariales es importante para nuestra economía. Desde el Partido Popular de Castilla y León reforzaremos las estructuras sociales a través del

asociacionismo, incentivando tanto las inversiones necesarias como la generación de puestos de trabajo.

- 62.** Una mayor dimensión de nuestro tejido productivo debe lograrse también mediante la intensificación de las acciones de **captación de inversiones**. Por ello, los populares seguiremos avanzado en una estrategia proactiva que permita identificar, atraer y consolidar inversiones empresariales, asesorando de manera personalizada al potencial inversor y prestándole un apoyo continuo en su toma de decisiones hasta su implantación en la Comunidad Autónoma.
- 63.** El Partido Popular de Castilla y León promoverá la creación de programas que cuenten con mecanismos de identificación de los agentes y recursos, que intervienen en los procesos productivos de las principales empresas que operan en Castilla y León, para poder detectar huecos en su cadena de valor y facilitar la instalación de proveedores o clientes en ubicaciones cercanas. Con ello, a la par que la empresa incrementa su competitividad, una nueva empresa podrá instalarse en el territorio con la consiguiente generación de riqueza y empleo.
- 64.** Los populares entendemos necesario, para la mejora de la competitividad de los diferentes sectores productivos, la creación de *clusters* sectoriales, con el objeto de desarrollar estrategias conjuntas y explotar las sinergias que pueden generarse.

- 65.** Uno de los retos a que se enfrenta la economía de Castilla y León es la adecuación de la dimensión de las empresas al sector en el que operen, hasta alcanzar un volumen de negocio y de trabajadores óptimo en cada uno de los sectores, garantizando así su competitividad y continuidad en el mercado. Para ello, desde el Partido Popular de Castilla y León continuaremos promoviendo los programas de expansión e internacionalización y la puesta a disposición de recursos financieros suficientes, que son los aspectos básicos para la superación de dicho reto.
- 66.** Consideramos que nuestras empresas deben continuar y consolidar su salida al exterior, a la búsqueda de nuevos mercados y sectores exportadores. Debemos facilitar que el tejido empresarial de la Comunidad incremente su volumen de exportaciones y su presencia inversora en el exterior como base para el crecimiento de su negocio en la Comunidad y especialización en actividades generadoras de valor añadido.
- 67.** El Partido Popular de Castilla y León reforzará la internacionalización como una de las mejores políticas en el contexto económico de crisis actual que, sin duda, permitirá diversificar riesgos y continuar procesos expansivos en mercados emergentes con una demanda creciente de productos y servicios.
- 68.** Profundizar en la internacionalización de nuestra economía exige poner a disposición de nuestras empresas toda la información que

precisen, de una manera personalizada, adecuada a las características de cada una de ellas, en función de su sector, su tamaño actual y su conocimiento previo de los potenciales mercados. Continuaremos impulsando la presencia de la red de promotores de Castilla y León en todos aquellos países que las empresas demanden como mercados de interés para sus actividades de internacionalización.

69. Desde el Partido Popular de Castilla y León creemos que las acciones de promoción comercial deben ser permanentes y especializadas, alcanzando a todos los sectores y llegando a la mayor cantidad posible de destinos. Deberán concentrarse en aquellos con un mayor potencial inmediato o capacidad estratégica en un futuro próximo, facilitando a las empresas de Castilla y León el acceso a sus mercados, y consolidando y aumentando progresivamente su cuota en los mismos. Las acciones deberían prever, además, la posibilidad de crear puntos específicos de promoción y venta de los productos de Castilla y León en el exterior, para aquellos países en los cuáles objetivamente resulte complicado que los importadores o distribuidores puedan demandarlos.

70. Seguiremos trabajando para favorecer la cooperación en el proceso de internacionalización, que se ha mostrado imprescindible como alternativa a la dimensión de las empresas individualmente consideradas, y como elemento de eficacia a la hora de canalizar el esfuerzo público y privado. Por ello, el Partido Popular de Castilla y León propone impulsar la creación de nuevas redes y plataformas empresariales de cooperación en el extranjero.

- 71.** Impulsaremos programas de expansión basados en el establecimiento de filiales y sucursales de nuestras empresas en mercados exteriores, como vía para impulsar su crecimiento y asegurar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en nuestro territorio.
- 72.** El Partido Popular de Castilla y León continuará prestando una especial atención a aquellos proyectos de expansión internacional que estén basados en la innovación, fomentando la participación de las empresas en programas internacionales de I+D, así como su concurrencia a concursos internacionales, y la participación en redes y plataformas internacionales que faciliten el intercambio del conocimiento y la asociación con los mejores centros de investigación nacionales e internacionales, y que en definitiva aporten las mejores soluciones a las necesidades empresariales.
- 72 bis.** Dentro de las medidas expuestas anteriormente nuestra relación empresarial y comercial con el Norte y Centro de Portugal seguirá siendo potenciada y objetivo preferente, sin excluir otros, de la política de internacionalización de nuestras empresas.

INNOVACIÓN

- 73.** El impulso de la actividad innovadora es un objetivo a perseguir por las Administraciones Públicas, apostando por la I+D+i como fuente de competitividad para nuestras empresas y agentes económicos.

- 74.** Realizaremos un importante esfuerzo para impulsar políticas innovadoras en el tejido empresarial e investigador, a través de un seguimiento integral de todos los componentes del sistema de innovación, la excelencia, la integración, la proactividad y su acercamiento al máximo número de agentes.
- 75.** Debemos favorecer una posición adecuada de los agentes de esta Comunidad en el ámbito internacional de la I+D, participando activamente en las convocatorias internacionales de los Programas de la Comisión Europea y de otros organismos internacionales, de manera que puedan compensar la bajada de ayudas directas procedentes de la Unión Europea, con recursos obtenidos de manera proactiva.
- 76.** Desde el Partido Popular de Castilla y León proponemos que se trabaje en todos aquellos aspectos específicos que permitan reducir las barreras de entrada para los agentes de la Comunidad en los programas de innovación internacionales, facilitando su incorporación a redes y plataformas tecnológicas de excelencia, y fomentando la formación de capital humano especializado.
- 77.** Propondremos el establecimiento del marco adecuado para generar proyectos tecnológicos de alto nivel, especialmente en ámbitos estratégicos para nuestra Comunidad; proyectos que contribuyan a desarrollar nuevas tecnologías y a consolidar estructuras estables de primer nivel, por lo que deben proponerse marcos de actuación que proporcionen entornos estables de colaboración en el tiempo, como se pretende con iniciativas como el Programa PRIMER.

- 78.** El compromiso del Partido Popular de Castilla y León es crear instrumentos que faciliten la colaboración y coordinación entre Universidad y Empresa, asegurando una plena transferencia de conocimiento y de tecnología.
- 79.** Consideramos esencial diseñar un marco fiscal favorable a las empresas que invierten en innovación, garantizar la plena seguridad jurídica para los programas de inversión y un entorno legal adecuado para la incorporación del mecenazgo en I+D+i, tanto por parte de otras empresas como de particulares. Además, desde el Partido Popular de Castilla y León nos comprometemos a impulsar ayudas directas para financiar los costes que supone a las PYMES la obtención de los derechos de propiedad industrial e intelectual, los estudios de viabilidad técnica previos a los proyectos de I+D, y la creación y consolidación de estructuras permanentes de innovación.
- 80.** Los populares consideramos que es el momento de incentivar la creación de empresas de base tecnológica, capaces de alcanzar una posición de liderazgo a través de la aplicación sistemática de conocimientos técnicos y científicos.
- 81.** Consideramos igualmente que las Administraciones Públicas deben realizar también este esfuerzo de modernización e incorporar las nuevas tecnologías de información y comunicación en su actuación ordinaria, instaurando cuanto antes el procedimiento de expediente electrónico único, como vía de agilización y acercamiento a los ciudadanos.

81 bis. El Partido Popular de Castilla y León fomentará la creación de áreas de innovación en todas las provincias, en las cuales puedan desarrollarse centros tecnológicos especializados en sectores en los que la Comunidad Autónoma pueda contar con ventajas competitivas.

UNOS RECURSOS HUMANOS CUALIFICADOS

82. Nuestras empresas necesitan los recursos humanos más cualificados. Para ello, desde el Partido Popular de Castilla y León apostamos por el desarrollo de la formación profesional para el empleo, que permita el desarrollo de capacidades y de habilidades directamente orientadas al trabajo, tanto a los desempleados como a los trabajadores ocupados, siendo el complemento necesario del sistema educativo de Castilla y León.

83. La formación profesional para el empleo es para el Partido Popular de Castilla y León, una oportunidad para que los trabajadores, las empresas y los poderes públicos consigan una formación rigurosa, de calidad y adaptada a las nuevas tecnologías y a los nuevos modelos de producción, que es necesaria para asegurar la competitividad de nuestra economía.

84. Debemos facilitar y garantizar la existencia de una formación para el empleo que responda, por un lado a las demandas empresariales, y que por otro permita el desarrollo profesional y en consecuencia, personal de los trabajadores.

- 85.** Los populares reclamamos del gobierno socialista, al que corresponde la legislación básica en materia de formación para el empleo, que la elaboración de la normativa, así como de las prioridades formativas, se realice por consenso; la falta de acuerdo y diálogo han sido, hasta ahora los referentes en la actuación del Partido Socialista, perjudicando de una forma directa a las empresas y los trabajadores castellanos y leoneses.
- 86.** El Partido Popular de Castilla y León considera necesario un primer proceso de identificación de necesidades y definición de medidas a llevar a cabo, que se realice de forma paralela a las políticas activas, en colaboración con los agentes económicos y sociales, y especialmente con el tejido empresarial de la Comunidad. Se debe conocer cuáles son los requerimientos reales de las empresas de Castilla y León, de forma que tanto la formación para el empleo como la inicial respondan de forma directa a la cobertura de dichas necesidades.
- 87.** Debe avanzarse en el desarrollo de la acreditación de las competencias profesionales. El Partido Popular de Castilla y León cree que los procesos de orientación, formación y acreditación no sólo son importantes para la promoción profesional del trabajador, sino también para la propia competitividad del sector productivo.
- 87 bis.** Los populares de Castilla y León impulsarán programas desde todas las administraciones para tratar de integrar de nuevo en la comunidad a todo el capital humano que ha tenido que trasladarse por motivos de trabajo fuera de nuestro territorio. La experiencia obtenida por todos estos castellanos y leoneses en otros lugares,

puede ser en algunos casos vital para nuestro desarrollo. La política fiscal, la simplificación de trámites administrativos, la apertura de la Universidad, los programas de I+D y las acciones comerciales en el exterior son herramientas que utilizaremos para articular esa prioridad.

FINANCIACIÓN EMPRESARIAL

- 88.** La adecuada financiación empresarial es condición indispensable para abordar los retos de la internacionalización, la innovación y la competitividad de nuestra Comunidad. El Partido Popular de Castilla y León es consciente de la necesidad, sobre todo en momentos de crisis, de que desde las Administraciones Públicas se promuevan nuevas alternativas de financiación para aquellas inversiones que por sus especiales circunstancias (nivel insuficiente de recursos propios, déficit de la oferta de financiación a largo plazo, excesiva dependencia de recursos a corto plazo, dificultad de aportar garantías complementarias) pueden tener más complicado disponer de la liquidez necesaria para la puesta en marcha del proyecto.
- 89.** Desde el Partido Popular de Castilla y León impulsaremos la puesta a disposición de las empresas de instrumentos alternativos que permitan a las empresas fortalecer su nivel de recursos propios, sobre todo en las etapas más tempranas de la actividad empresarial y en los momentos claves del natural proceso de crecimiento y expansión nacional e internacional, especialmente en todos aquellos sectores intensivos en conocimiento.

- 90.** Las PYMES, en su mayor parte empresas familiares, constituyen la mayor parte del tejido productivo de la Comunidad, por lo que la existencia de PYMES con una adecuada solidez financiera es condición indispensable para el fortalecimiento del sistema económico castellano y leonés, para la generación de la riqueza en la Comunidad y para la creación de empleo.
- 91.** Paralelamente, defendemos un marco estable de participación que permita a potenciales inversores ponerse en contacto con emprendedores que carezcan de los recursos financieros suficientes para poner en marcha una idea novedosa, buscando la fuente de inversión más adecuada para cada proyecto.
- 92.** Los populares consideramos que las Administraciones Públicas deben implicarse especialmente en facilitar el acceso a la financiación de determinados proyectos de expansión, que puedan considerarse estratégicos, de mayor tamaño, y por tanto de un mayor riesgo, mejorando a través de instrumentos públicos las condiciones de los préstamos, el plazo de carencia y las bonificaciones de los tipos de interés, dentro del respeto a la legislación de la UE en materia de libre competencia.
- 93.** Con el fin de sumar capacidades financieras, desde el Partido Popular de Castilla y León entendemos necesario estudiar igualmente todas las posibilidades de financiación mediante acuerdos o convenios con instituciones internacionales, incrementando con ello, con capital procedente del exterior, la

cantidad de dinero puesta a disposición de las empresas de la Comunidad para el desarrollo de sus proyectos empresariales.

SISTEMA FINANCIERO

- 94.** El sistema financiero de Castilla y León tiene sus raíces históricas en el ahorro de todos sus ciudadanos y en la apuesta y el esfuerzo de unos socios fundadores de cuyo espíritu y trabajo resultó un grupo de cajas en nuestra Comunidad que, con la representación de diversos estamentos de la sociedad y de las instituciones democráticas, ha venido acompañando a las empresas y gentes de Castilla y León en sus proyectos, y que ha ido madurando y adaptándose a los nuevos tiempos, con el desarrollo de nuevos productos y servicios, nuevos estilos de trabajo y criterios de gestión empresarial.
- 95.** El Partido Popular de Castilla y León entiende que esta Comunidad debe seguir contando con un sistema financiero competitivo que acompañe el crecimiento e impulso de nuestra Comunidad, adaptado al entorno global que hoy es la economía, capaz de crecer y hacer crecer a nuestras empresas, con vocación de internacionalización, eficaz en sus respuestas a los ciudadanos y competitivo en un escenario que además hoy se agrava por la profunda crisis financiera que vivimos.
- 96.** Consideramos que los ahorros de los castellanos y leoneses deben servir para garantizar que ningún proyecto inversor a desarrollar en nuestra Comunidad, por empresas de Castilla y León o de fuera de ella, deje de convertirse en realidad por falta de recursos.

97. El Partido Popular de Castilla y León debe impulsar el diseño y definición de un nuevo proyecto financiero para esta Comunidad que sobre la base del respeto a la implantación territorial de las cajas y lo que eso supone de ventaja competitiva en la captación de recursos y la cercanía en la atención a los proyectos de los ciudadanos en su entorno, avance de manera decidida y sin complejos hacia un modelo de **plena integración** que permita aprovechar también las ventajas de un mayor tamaño y la eficacia de una actuación conjunta en la salida a los mercados exteriores, la captación de nuevos recursos procedentes del sistema financiero internacional, el desarrollo de nuevos negocios, o la coordinación de las políticas de inversión, riesgos y participaciones industriales para acompañar el cambio de estructura productiva que este país y nuestra Comunidad debe abordar, que deberá girar hacia nuevos sectores emergentes y en definitiva para asegurar su competitividad en un entorno financiero nacional e internacional que se está reajustando en el mismo sentido.
98. El Partido Popular de Castilla y León debe buscar el **consenso de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria, haciéndolo extensivo a los agentes económicos y sociales**, en el diseño de este modelo, así como en su implementación en el ámbito de los órganos de administración de las Entidades Financieras, desde el respeto a la autonomía de éstas y sobre la base de un diálogo serio, transparente, constructivo y responsable con esta Comunidad.
99. El Partido Popular, sus militantes y sus cargos políticos promoverán y contribuirá a facilitar los **estudios y toma de decisión** que se deberán llevar a cabo en el ámbito de los órganos de Gobierno de

las Entidades Financieras respecto al **desarrollo e implantación** del modelo que resulte del **consenso político y social**.

IV.2.2 Política sectorial: agricultura, industria y servicios.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

- 100.** El sector agrario proporciona materias primas alimentarias para abastecer un sector industrial en auge y prioritario. La actividad agroindustrial y agroalimentaria tiende a localizarse en áreas rurales próximas a las zonas de producción, por lo que potenciar este sector contribuye a crear actividad transformadora y riqueza en el conjunto del territorio, así como a mantener población en el medio rural.

- 101.** El peso específico de los sectores agrícola y ganadero es mayor en la economía de nuestra Comunidad (6%VAB), que en el conjunto de España (aproximadamente 3%VAB), con la consiguiente incidencia en el nivel de empleo. No hay que olvidar que el sector agrario tiene un fuerte componente territorial y que nuestra Comunidad, con 94.000 Km², es la más extensa de España.

- 102.** Castilla y León es una potencia productora de alimentos en España. Es la principal productora de cereales, carne de ovino y vacuno, azúcar y patatas, y la segunda de carne de porcino y leche de vacuno. Además, es conocida internacionalmente por la excelencia en la producción de vinos de calidad.

- 102 bis.** El Partido Popular de Castilla y León se compromete en el apoyo del sector emergente de la Agricultura Ecológica mediante una política ágil y efectiva, con la potenciación y mejora de las estructuras de producción de éste sector, así como su comercialización al objeto de incrementar la profesionalización. La Agricultura Ecológica, junto a las Denominaciones de Origen de los distintos productos agrarios y ganaderos se han convertido en marca y símbolo de calidad de nuestro sector primario.
- 103.** El Partido Popular de Castilla y León es consciente de que en los últimos años el sector agrario de la Comunidad se ha ido modernizando y, consecuentemente, ha aumentado su productividad. Por ello, para seguir mejorando la competitividad, reclamamos de las Administraciones Públicas un impulso renovado en la implantación de programas económicos que contribuyan a la modernización del sector agrícola y ganadero.
- 104.** Los Populares de Castilla y León consideramos que la debilidad negociadora del gobierno socialista ante la Unión Europea, y su sesgada política de reparto en el ámbito nacional, han supuesto una disminución injustificada de fondos europeos y ha provocado una reducción del potencial y de la capacidad productiva en sectores básicos para la economía de la Comunidad.
- 105.** Reclamamos, en consecuencia, del Gobierno socialista un esfuerzo financiero similar al realizado por la Junta de Castilla y León; exigimos que ponga a disposición del sector agrario de la Comunidad en particular, y del ámbito rural en general, la inversión necesaria que fomente la competitividad y la productividad de

nuestra agricultura y nuestra ganadería, y asegure un desarrollo rural equilibrado.

- 106.** El futuro del sector agrario pasa en gran medida por fortalecer el tejido asociativo y cooperativista. Creemos necesario impulsar la relación del agricultor y el ganadero con la industria agroalimentaria, de manera que se evolucione a un modelo más integrador, superando la fase de producción, llegando hasta la transformación y comercialización de los productos.

- 107.** El Partido Popular pretende impulsar una agricultura de primer orden en Castilla y León, tanto por razones de independencia y seguridad alimentaria, como por razones económicas, de equilibrio territorial y de índole medioambiental. La ganadería de ovino/caprino, tradicionalmente ligada a la tierra, ha modelado parte de nuestros ecosistemas y contribuye de manera sustancial, con su sistema de pastoreo, a una notable mejora medioambiental. La drástica y alarmante reducción de sus censos nos mantiene y compromete en una decidida y enérgica apuesta por este sector ganadero que aporta de forma notable a fijar población en el mundo rural.

- 108.** La Política Agrícola Comunitaria constituyó un formidable instrumento de modernización. Pero una reglamentación excesiva, y los múltiples controles, han transformado el trabajo de la tierra en una gestión cotidiana de carácter administrativo. Una orientación como ésta es rechazable. La Política Comunitaria debe simplificarse, y el Partido Popular debe abanderar este reto esencial para Castilla y León.

108 bis. La reforma de la PAC, motivada y condicionada por las negociaciones de la OMC y por ajustes presupuestarios, contribuirá a deslegitimar socialmente las ayudas percibidas por los agricultores, por disociar éstas de la producción, con el peligro que esto conlleva para el horizonte del año 2013. Con el fin de garantizar el destino de los fondos europeos promoveremos en las instancias nacionales y comunitarias la vinculación de las ayudas a la actividad agraria, con independencia del sector productivo, y proporcionales a la actividad. Consideramos que las ayudas siempre han de estar vinculadas a una actividad agraria efectiva y real.

109. Ante la inminente revisión de este modelo, los Populares de Castilla y León creemos que es el momento de apostar por el incremento de la producción agraria y del valor añadido que se genera en nuestra industria de transformación, garantizando así las producciones del sector y la renta de los agricultores y ganaderos de la Comunidad. También consideramos que el objetivo de modernización que el sector agrario necesita es difícilmente compatible con la reducción de ayudas a los agricultores y ganaderos que en esta revisión se contempla, por lo que manifestamos nuestra rotunda oposición.

109 bis. El partido popular de Castilla y León fomentará el desarrollo empresarial de actividades de producción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos que utilicen materia prima castellano y leonesa. De forma complementaria impulsará el desarrollo tecnológico, la innovación, y la calidad de este sector empresarial. Asimismo fomentaremos el desarrollo de programas

de calidad de nuestros productos agroalimentarios, tanto de materias primas como de productos elaborados, en todas las vertientes posibles.

INDUSTRIA

- 110.** El **sector Industrial** tiene mayor peso en la economía de la Comunidad que en la nacional, tanto en términos de producción como de empleo. Es la base sobre la que progresivamente se va desarrollando el sector Servicios. La actividad industrial en la Comunidad tiene su firme apoyo en la industria agroalimentaria, en la automoción y en la producción de energía, pues entre los tres absorben más de la mitad del VAB industrial.

- 111.** Castilla y León, al igual que el conjunto de comunidades de nuestro entorno, ha perdido su ventaja comparativa para competir con los países emergentes basada en unos menores costes de producción. En un mundo globalizado, pretender la diferenciación en costes es situarse de espaldas a la realidad.

- 112.** El Partido Popular de Castilla y León cree en el desarrollo de los sectores basados en la economía del conocimiento como estrategia de diferenciación. Ésta es la estrategia por la que está apostando la Unión Europea.

- 113.** Los populares apostamos decididamente por los sectores emergentes sin olvidar **los sectores industriales consolidados,**

como el de la automoción, el agroalimentario, el textil, el energético, el de la madera o el químico-farmacéutico. Es necesario ayudar a esos sectores a encontrar nuevos nichos de actividad. Entendemos que se deben poner en marcha cuantas medidas sean precisas para lograr, no sólo su mantenimiento, sino también la expansión y su reforzamiento por la vía de la investigación y la internacionalización como claves de su competitividad

- 114.** La **industria agroalimentaria** constituye uno de los principales sectores de la industria manufacturera de Castilla y León, teniendo, además, un importante peso en el conjunto de la industria de productos y bebidas española, tanto por número de empresas como por número de ocupados.

- 115.** Económicamente es un tipo de industria muy atractivo para nuestra Comunidad, al presentar una elevada capacidad de creación de puestos de trabajo, gracias a que el efecto multiplicador de las inversiones sobre el empleo es superior al que tiene el conjunto de la industria. Esta ocupación, además, se crea fundamentalmente en el mundo rural, lo que permite fijar población en esas zonas.

- 116.** Para hacer frente a los principales retos de la industria agroalimentaria de Castilla y León consideramos necesario potenciar el uso y el desarrollo de la tecnología en todas sus fases productivas, con el objetivo de proporcionar mayor valor a sus productos y servicios. Además, hay que incrementar los vínculos con la biotecnología y favorecer la logística para el posicionamiento de los productos de Castilla y León en los mercados nacionales e internacionales en condiciones competitivas. En los últimos años su

peso en el conjunto de exportaciones de la Comunidad ha pasado del 7% al 10,5%, demostrando el aumento de competitividad del sector, por el que seguimos manteniendo una apuesta decidida.

- 117.** La **industria del automóvil** tiene una extraordinaria importancia para la economía de Castilla y León. Las cuatro fábricas de automoción instaladas en nuestra Comunidad, más toda la industria auxiliar y metalúrgica que arrastran, suponen gran parte del empleo y la riqueza del sector industrial en nuestra Comunidad.

- 118.** Una de las principales **dificultades** a los que se enfrenta este sector es que ninguna de las multinacionales que producen en nuestra Comunidad, ni en España, tiene su sede en territorio nacional, por lo que los centros de decisión se sitúan fuera de nuestras fronteras.

- 119.** Las inversiones realizadas con el apoyo del gobierno popular por los fabricantes en Castilla y León, han conseguido que las plantas de producción ubicadas en la Comunidad se encuentren entre las más modernas de Europa, con un nivel tecnológico adecuado para competir en un entorno global. Sin embargo, este factor por sí solo no hace invulnerable a la industria del automóvil, por lo que desde el Partido Popular de Castilla y León, continuamos exigiendo un planteamiento ambicioso por parte de todos los agentes implicados, especialmente del gobierno socialista, para defender la actividad industrial de este sector en nuestra Comunidad, incluida la puesta en marcha de un eficaz plan de renovación del parque automovilístico que actúe realmente como elemento dinamizador de las ventas.

120. Consideramos imprescindible una política industrial en la automoción coordinada por parte de las Administraciones competentes, mostrándose dispuestas a colaborar con las empresas del sector. En especial reclamamos que el gobierno socialista fije unas líneas claras de política industrial nacional y se coordine con las políticas aplicadas desde las Comunidades Autónomas. Entre otras medidas, se debe actuar sobre las infraestructuras de logística, así como facilitar el desarrollo del parque de proveedores, factores todavía susceptibles de mejora. En definitiva, es imprescindible una política industrial, activa y decidida, que favorezca la competitividad de este sector.

ENERGÍA

121. La estructura energética de España, con una fuerte dependencia exterior un 30% mayor que la media europea, provoca que tanto las empresas como los ciudadanos debamos soportar unos mayores costes energéticos que disminuyen nuestra competitividad frente a los países desarrollados. Los populares demandamos del Gobierno socialista una política clara y definida, que permita en lo posible, disminuir el grado de dependencia energética de nuestro país. Apostamos por la utilización de fuentes energéticas autóctonas, incrementando el apoyo a las energías renovables y al carbón.

122. El Partido Popular de Castilla y León cree necesario disponer de una estabilidad normativa en materia de energías renovables, que permita a los agentes del sector tomar decisiones, sin estar presionados por cambios legislativos arbitrarios. Además, reclamamos que, desde el gobierno socialista se garantice la

incorporación de toda la producción de renovables a la red de transporte, un aspecto esencial para una Comunidad como Castilla y León, que en los últimos años se ha convertido en referente europeo.

- 123.** La minería tiene una importancia histórica dentro de Castilla y León, no sólo por su volumen de empleo sino por su efecto inductor y multiplicador en el conjunto de la economía. Por ello, el Partido Popular de Castilla y León entiende que han de intensificarse los esfuerzos dirigidos a incrementar la calidad de vida en las cuencas mineras, a asegurar el mantenimiento de la actividad en este sector productivo, a mejorar la seguridad laboral en esta actividad, y a investigar en nuevos recursos mineros.

- 124.** Los populares rechazamos la arbitrariedad demostrada por el gobierno socialista en la distribución de los fondos destinados al sector minero, y reclamamos para Castilla y León un trato ecuánime en la asignación de los recursos financieros.

- 125.** Creemos necesario impulsar una revisión de la normativa comunitaria del sector de la extracción del carbón, que permita una nueva explotación de yacimientos cerrados en el pasado, pero que con criterios actuales operarían con productividad. Igualmente consideramos necesario un reparto justo de los derechos de emisión con base en las necesidades de convergencia y cohesión, la consolidación del carbón como sector estratégico y una adecuada contabilización de sumideros de CO₂.

- 126.** Además, reclamamos el apoyo de todas las Administraciones Públicas, mirando el futuro del sector, para que se establezca en nuestro territorio al menos uno de los doce centros de generación limpia con carbón previstos en Europa para 2015.
- 127.** El Partido Popular considera que no es adecuada la política de traspasar a los consumidores finales el incremento del coste de la energía, provocado por el déficit tarifario, e insta al gobierno socialista a buscar alternativas de reducción del precio real de la energía, que no repercutan en aumentos de costes que lastran la competitividad de nuestras empresas, y que acercen los puntos de consumo a los de producción limitando a su vez la emisión de CO₂.
- 128.** Entendemos necesario modificar la legislación que afecta a la distribución de electricidad, de manera que el coste de la instalación recaiga equitativamente entre los promotores industriales y las compañías propietarias de las infraestructuras energéticas.
- 129.** Los populares consideramos que las necesidades energéticas deben ser satisfechas con criterios de eficacia y, sobre todo, de seguridad. La energía nuclear debe ser considerada, al igual que en el resto de las naciones de la Unión Europea, como una alternativa no emisora de CO₂, dinamizadora de la industria y generadora de empleo. En este sentido, los populares de Castilla y León demandamos del gobierno socialista la prolongación de la vida útil de las centrales existentes, con tecnología apropiada, total seguridad y estricto control del Consejo de Seguridad Nuclear, así como el establecimiento de una estrategia nacional en relación a esta importante fuente energética.

SECTORES EMERGENTES.

- 130.** El Partido Popular de Castilla y León apuesta por seguir trabajando en **sectores en ciclos de vida emergente** o de alto crecimiento, intensivos en innovación, investigación y conocimiento, y con elevada repercusión sobre la productividad, tales como **Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), Aeroespacial, Biotecnología, Energías renovables**. Ello supone impulsar nuevos polos de competitividad con alto potencial de crecimiento que, además, están **favorecidos** con instrumentos financieros específicos de la UE.
- 131.** Debemos continuar el esfuerzo para atraer a la Comunidad aquellas empresas que contribuyan al **desarrollo de nuestra cadena de valor** en **segmentos innovadores** y, posteriormente, poner en marcha medidas tendentes a promover **alianzas y colaboraciones intersectoriales** para facilitar el aprovechamiento de sinergias y la **derrama del conocimiento** entre los sectores emergentes mencionados y los sectores clave consolidados, como la automoción o el agroalimentario, impulsando así su crecimiento.
- 132.** En el caso del sector de las **TIC**, su importancia reside no sólo en la capacidad que tienen para generar empleo y valor añadido, sino en su influencia sobre el conjunto del tejido productivo, debido a su elevado impacto en la productividad.
- 133.** Por estas razones, desde el Partido Popular de Castilla y León potenciaremos el nacimiento y desarrollo de empresas innovadoras,

que apuesten por la creación de nuevas aplicaciones y servicios de software y contenidos digitales.

134. Creemos que la cooperación entre las empresas del sector TIC es indispensable para que puedan acceder a nuevos proyectos de mayor dimensión, mejorando así su competitividad.

135. El **sector aeroespacial**, considerado como estratégico en la Unión Europea, es reciente, pero muy pujante en nuestra Comunidad. De hecho, se aprecia la presencia de un tejido muy competitivo en áreas como el software, composites o ingeniería, por citar algunos ejemplos. Apostamos por este sector que se está configurando como oportunidad de diversificación de negocio para las empresas ligadas al sector de automoción.

136. Por lo que respecta a la **biotecnología**, sin desdeñar las oportunidades en todos los ámbitos que suponen las ciencias de la vida, en materia de salud humana o animal apostamos por aquellos subsectores en los que la Comunidad posee un mayor potencial, fundamentalmente su integración con el sector agroalimentario.

137. Debemos favorecer la agrupación de empresas del sector y la creación de un *cluster* específico, así como un programa específico de atracción de empresas provenientes del exterior y de creación de nuevas empresas vinculadas a los polos de conocimiento existentes en la Comunidad.

138. Finalmente, el Partido Popular de Castilla y León entiende necesario establecer una mayor **interrelación entre los sectores emergentes y los consolidados**, con el objetivo de lograr una economía más diversificada, de manera que se produzcan transferencias de conocimiento y se mejore la producción a través de la innovación.

CONSTRUCCION

139. El sector de la Construcción experimentó un notable avance en los últimos años, principalmente gracias a la fuerte demanda, combinada con varios años de tipos de interés bajos. La ocupación en el sector se incrementó considerablemente durante los últimos años, aunque las cifras ponen de manifiesto una importante caída de la actividad y una pérdida de empleo, debido a las dificultades que atraviesa la construcción en el conjunto de España. Desde el Partido Popular de Castilla y León creemos necesario articular medidas que incentiven la formación y recualificación de los trabajadores, al tiempo que exigimos la coordinación de las actuaciones llevadas a cabo por las distintas Administraciones Públicas.

140. La anticipación en la ejecución de infraestructuras públicas y el apoyo a nuevas formas de vivienda de protección oficial contribuirán a la dinamización del sector, por lo que solicitamos del gobierno socialista medidas efectivas como las anteriores, que frenen la contracción de actividad en el sector, promoviendo una fiscalidad más favorable para la adquisición de vivienda, así como potenciando el mercado de alquiler.

141. Desde el Partido Popular de Castilla y León no queremos una política de promesas, queremos una política de hechos, de resultados, para lo cual exigimos la modificación de la normativa estatal que regula el sector -Ley de Arrendamientos Urbanos-, e incorporar medidas fiscales concretas, aumentando las deducciones por adquisición y reduciendo los impuestos aplicados a las rehabilitaciones.

142. Queremos devolver la confianza a los ciudadanos, no sólo a través de la colaboración interadministrativa, sino contando con las aportaciones de agentes sociales, promotores, constructores, entidades financieras, usuarios y, en definitiva, de todos aquellos que tengan algo que decir o que aportar a la política de vivienda.

SERVICIOS

143. En Castilla y León **el sector Servicios** es el que presenta una mayor participación en la economía de la Comunidad, pues supone en torno al 61% del Valor Añadido Bruto total de nuestra economía. La participación de este sector ha experimentado una evolución al alza en los últimos años, por lo que podemos hablar de una progresiva terciarización de nuestra economía.

144. Consideramos que se debe prestar una especial atención, en nuestra Comunidad al subsector del comercio, ya que cuenta con un número de establecimientos en torno a 40.000 empresas que se traducen en 14 establecimientos cada mil habitantes, y una elevada capacidad de generación de empleo, con 125.000 trabajadores que

constituyen el 16% del total de nuestra Comunidad. Para avanzar en su desarrollo se precisa clarificar lo antes posible el futuro marco regulatorio que debe surgir de la transposición por parte del Gobierno socialista de la nueva Directiva Europea de Servicios, que está todavía pendiente a fecha de hoy, por lo que exigimos su inmediata regulación, que en ningún caso debe ignorar las consecuencias que dicha norma tendrá en los pequeños comercios, ni los derechos de los consumidores de Castilla y León.

145. Creemos que es una actividad en la que se han realizado importantes avances en la competitividad como consecuencia, fundamentalmente, de la determinación de nuestros comerciantes y de la valiosa ayuda que ha supuesto la implementación del Plan Estratégico Comercial. Para consolidar esos incrementos deberían desarrollarse nuevos instrumentos de planificación, que atiendan a las nuevas circunstancias de la situación económica.

146. Impulsaremos un debate sobre la normativa comercial en materia de horarios y días festivos de apertura, que valore la conveniencia de potenciar la libertad de los mismos, y que permitan una competencia efectiva para la actividad comercial, contando para ello con los representantes del sector.

OTROS SECTORES ECONÓMICOS: LA IMPORTANCIA DE LOS ACTIVOS NO DESLOCALIZABLES

147. Junto con los sectores anteriores, **el patrimonio histórico y cultural y la riqueza medioambiental** tienen una probada

capacidad para generar riqueza y empleo, al convertir a Castilla y León en una Comunidad con gran potencial turístico.

- 148.** Castilla y León encabeza los índices nacionales de inversión en el Patrimonio; apostamos por continuar esa línea, diseñando y ejecutando planes que promuevan iniciativas turísticas y comerciales en torno a nuestros activos patrimoniales, de forma que cada bien de interés cultural pueda suponer un yacimiento de riqueza y empleo.
- 149.** Exigimos del gobierno socialista un trato justo y proporcionado para Castilla y León en la gestión del 1% cultural, desde la convicción de que la gestión de esos fondos permitirá la recuperación y aprovechamiento de nuestros recursos. Para ello el Partido Popular de Castilla y León propone que la determinación de las inversiones procedentes del 1% cultural sea fruto de un acuerdo entre el Gobierno de la Nación y la Comunidad Autónoma.
- 150.** El turismo en Castilla y León se ha convertido, con el esfuerzo de los gobiernos del partido popular, en un sector que aporta más del 10,3% del PIB y Castilla y León se ha convertido en el primer destino de turismo de interior. Creemos que es necesario continuar por este camino, reforzando la calidad como elemento distintivo de nuestros establecimientos y realizando una adecuada inversión en promoción y publicidad. Debemos seguir apostando por impulsar segmentos de mercado tan importantes como el turismo de congresos, el idiomático, el enológico, así como el aprovechamiento de la riqueza cultural, artística, etnográfica y natural de Castilla y León.

150 bis. Nuestro sector turístico exige nuevos perfiles profesionales y un marco educativo dinámico y capaz de formar al “nuevo perfil profesional” que demanda el sector. Un nuevo profesional flexible y polivalente, capaz de adaptarse al continuo avance tecnológico y con capacidad de aprendizaje permanente. Seguiremos haciendo una apuesta decidida por la formación especializada en turismo como eje impulsor de la calidad turística.

151. Desde el Partido Popular de Castilla y León creemos que el turismo está suponiendo un medio importante de recuperación de actividad en el medio rural, contribuyendo a la rehabilitación de viviendas, a la fijación de población, al desarrollo de actividades económicas, a la incorporación de la mujer a la vida laboral y, en definitiva, a la generación de empleo directo e indirecto. Apostamos por esta actividad como alternativa de desarrollo para el medio rural de nuestra Comunidad, complementaria de la actividad agrícola, ganadera e industrial, pero en otros casos motor de la propia actividad económica comarcal.

152. Castilla y León, es la segunda Comunidad Autónoma más importante en enseñanza de español para extranjeros y la quinta en producción editorial en castellano. Se estima que, de los 150.000 alumnos extranjeros que estudian en España cada año, unos 40.000 lo hacen en Castilla y León, realizando un gasto aproximado en nuestra Comunidad de 78 millones de euros anuales, todo ello supone unos ingresos cercanos al 1% del PIB de la Comunidad.

- 153.** Consideramos que las iniciativas puestas en marcha por el Gobierno del Partido Popular de Castilla y León, son instrumentos especialmente apropiados para consolidar la situación de prestigio y liderazgo de la Comunidad como destino clave para el aprendizaje del español, así como para impulsar todas las actividades relacionadas con este sector como la gestión del alojamiento, la provisión de actividades de ocio, la creación de contenidos editoriales o el desarrollo de tecnologías asociadas a la enseñanza del idioma. Nos parece especialmente importante aprovechar las ventajas que se derivan del cambio de paradigma en la educación, especialmente en la superior, en la que el modelo de estudiante cautivo, que inicia y finaliza sus estudios en el mismo centro, sin otras salidas al exterior que los cursos de verano, está desapareciendo.
- 154.** Los Populares consideramos que el futuro de este sector debe basarse en la consolidación de de todas las provincias de nuestra Comunidad como lugar de referencia para el aprendizaje del español para extranjeros, así como en el desarrollo de una industria propia vinculada a la lengua. Debemos potenciar la creación de empresas vinculadas a este recurso económico, aprovechando los recursos de que ya disponemos, tales como Universidades, Centros y Parques Tecnológicos, empresas de telecomunicaciones, centros de formación y empresas integradoras de tecnología. Queremos desarrollar oportunidades de actividad económica, no sólo de forma directa, sino también aquellas otras con las que pueden establecerse sinergias como gastronomía, enología, deportes, senderismo, campamentos de verano para adolescentes, estancias para familias, visitas culturales y turísticas por sectores de edad, salud y tratamientos.

154 bis. Creemos necesario, en colaboración con los sectores públicos y privados implicados, establecer una ordenación, clasificación y control de las actividades turísticas que tengan como especial referente la calidad de los servicios, pero también el crecimiento económico de nuestras empresas, y su posición preeminente en turismo cultural, de interior y turismo de calidad en el medio rural. Defendemos asimismo una adecuada estrategia orientada al crecimiento, a la certificación en las marcas de calidad de los establecimientos, actuando especialmente en la formación, la innovación y la calidad del turismo rural.

IV.2.3 Las infraestructuras como factor de desarrollo.

155. Desde el Partido Popular de Castilla y León entendemos que para la mejora competitiva de nuestra economía necesitamos disponer de un conjunto de **infraestructuras** que actúe como elemento multiplicador de los beneficios de la política económica, en particular, y de la política social, en general. En concreto, debemos continuar desarrollando y mejorando las infraestructuras:

156. Infraestructuras de comunicación. El desarrollo y la cohesión territorial están estrechamente ligados a la existencia de unas adecuadas infraestructuras de comunicación. Por tal motivo, desde el Partido Popular de Castilla y León reconocemos los esfuerzos del Gobierno de la Comunidad en materia de red viaria, y exigimos del Gobierno socialista el cumplimiento de los compromisos pendientes con nuestra Comunidad, entre otros, la conexión de Portugal a

Soria a través de la autovía del Duero, la León-Valladolid y la finalización de la Autovía Ruta de la Plata, así como la ejecución y finalización de la red viaria, imprescindible en el desarrollo económico.

156 bis. En materia ferroviaria exigimos la extensión de la alta velocidad a todas las provincias de nuestro territorio, así como la definición de plazos para su llegada a Palencia y León y el establecimiento de un trato igual en precios en relación a las otras líneas de alta velocidad existentes en nuestra Nación. Asimismo creemos necesario el impulso del transporte ferroviario de mercancías, aprovechando las infraestructuras existentes y reforzando la utilización de vía estrecha y el soterramiento del ferrocarril en los núcleos urbanos.

156 ter. Somos conscientes de la importancia del sistema aeroportuario de nuestra Comunidad Autónoma, que debe desarrollarse con la colaboración de todas las instituciones públicas y privadas.

157. Infraestructuras logísticas. Teniendo en cuenta el actual proceso de globalización en el que estamos inmersos, el crecimiento y la competitividad de la economía de nuestra Comunidad depende de manera decisiva de la internacionalización de las empresas de Castilla y León. En este aspecto, es fundamental aumentar la eficiencia de las cadenas de suministro buscando ventajas competitivas basadas en la modernización de las mismas y en la reducción de costes, para lo que es crucial potenciar y mejorar nuestra fortaleza logística con iniciativas como la Red Cylog.

158. Infraestructuras tecnológicas y suelo industrial. El desarrollo de la sociedad de la información a través de las comunicaciones es un factor clave para el progreso económico y social de Castilla y León. Por eso, creemos necesario garantizar un amplio despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones por todo el territorio, así como impulsar la banda ancha tanto para comunicaciones fijas como inalámbricas, crear centros de soporte a las operaciones y continuar potenciando las infraestructuras tecnológicas como los Parques y Centros Tecnológicos. Entendemos necesario que en todas las provincias de nuestra Comunidad existan espacios de actividad económica dotados de servicios avanzados de calidad.

159. Infraestructuras energéticas. Los populares consideramos necesario garantizar el suministro y abastecimiento de energía en el conjunto del territorio y muy especialmente en las zonas rurales, de forma que se puedan desarrollar adecuadamente actividades productivas en este entorno y se puedan asentar nuevos proyectos de inversión.

160. Infraestructuras agrarias. El esfuerzo del gobierno popular en materia de regadíos y concentración parcelaria merece nuestro reconocimiento. Debemos mantener dicho esfuerzo, con el fin de dotar al medio rural de las infraestructuras necesarias para la mejora de la competitividad de la producción agraria y ganadera.

161. Infraestructuras medioambientales. En la actualidad, resulta imprescindible promover el desarrollo de infraestructuras y servicios medioambientales que garanticen una gestión integral de los residuos y de la contaminación de procedencia industrial,

priorizando la prevención en origen, y evitando riesgos o daños para el medio ambiente y para la salud de las personas.

161 bis. Nos esforzaremos para que estas infraestructuras tengan un carácter prioritario en las zonas de nuestra autonomía más alejadas de la convergencia económica y con mayor déficit de las mismas, preferentemente en las denominadas zonas periféricas, para que las diferencias entre provincias en el crecimiento y desarrollo económico se disminuyan.

IV.3 La apuesta por un modelo que favorezca la creación de empleo de calidad

162. El desarrollo de la persona exige empleos estables compatibles con la conciliación de la vida personal, familiar y profesional y, que remunere adecuadamente el esfuerzo, el trabajo y la productividad. Esto redundará igualmente en beneficio de la competitividad de nuestra economía.

163. En los **últimos diez años**, se han creado **240.000 nuevos puestos de trabajo** en la Comunidad, **dos de cada tres de los cuales han sido ocupados por mujeres**. Actualmente, contamos con **más de un millón de ocupados**.

164. Nuestro objetivo es alcanzar el pleno empleo de calidad. Más en este momento, en que la situación económica y la inactividad del gobierno socialista, están incrementando las cifras de desempleo.

- 165.** Las políticas activas de empleo, en el marco de la política económica y como complemento de ésta, instrumentarán los cauces para avanzar en estos tiempos de crisis hacia el pleno empleo, fomentando la creación de puestos de trabajo y reforzando la cohesión y la inclusión sociales, fomentando la igualdad entre hombres y mujeres, promoviendo el acceso al empleo de los colectivos más desfavorecidos y atendiendo las necesidades de los distintos territorios. Defendemos que la contratación indefinida se fomente mediante nuevos incentivos.
- 166.** Pero no solo se trata, aunque en estos momentos sea una prioridad, de crear empleo, sino también de mejorar la calidad y la productividad del trabajo. Desde el Partido Popular de Castilla y León consideramos que la formación, la cualificación y el aprendizaje permanente de los trabajadores, la estabilidad en el empleo, la salud y la seguridad en el trabajo y el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar son nuestras prioridades para alcanzar un empleo de mayor calidad, en el marco de una economía cada vez más competitiva.
- 167.** Todo este esfuerzo de creación de empleo y de mejora de su calidad y productividad, se realizará desde el diálogo con los agentes sociales y económicos.
- 168.** Seguiremos **impulsando y modernizando el Servicio Público de Empleo** de Castilla y León, en especial potenciando la actividad orientada a la creación de empleo, actuando provincialmente, que

obtiene ya mejores resultados en intermediación laboral que en el conjunto nacional, para mejorar aún más su eficiencia y capacidad de mediación en el mercado de trabajo, mediante una atención más personalizada a los desempleados, y una búsqueda más eficaz y eficiente de los oferentes de empleo a través de itinerarios programados. Junto a ello recabaremos la participación de los agentes económicos y sociales, así como de las propias empresas.

169. El Partido Popular de Castilla y León articulará las medidas orientadas al pleno empleo desde la propia diversidad de los destinatarios.

170. Se impulsarán medidas y actuaciones positivas para ampliar las oportunidades de empleo, así como seguir reduciendo el desempleo de los colectivos que aún cuentan con dificultades de acceso al mercado laboral: mujeres, jóvenes, parados de larga duración, personas con discapacidad, emigrantes retornados, inmigrantes, víctimas de la violencia de género y otros grupos en riesgo de exclusión social, con el desarrollo de políticas activas especializadas, con itinerarios completos e integrados, que se ajusten a las necesidades y características de la persona desempleada.

171. Es necesario fomentar tanto el incremento de la tasa de ocupación femenina, como la disminución de la tasa de desempleo de la mujer. Apostamos por aquellas medidas que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y profesional, a través de la flexibilidad de horarios y de fórmulas de contratación, la ampliación de la red de guarderías o el fomento de nuevas fórmulas como el teletrabajo.

- 172.** Los jóvenes de Castilla y León quieren encontrar un empleo estable que les permita encarar su futuro, con recursos económicos que posibilite su desarrollo personal y el acceso a la vivienda. Su preparación y formación es hoy la mejor que nunca han tenido los castellanos y leoneses. Por ello, desde el Partido Popular de Castilla y León articularemos medidas que permitan su incorporación al mercado de trabajo, especialmente el acceso a la contratación indefinida y el fomento de los contratos formativos, así como su posterior transformación.
- 173.** Los trabajadores con más experiencia son un activo y una riqueza para nuestra economía. Por ello, creemos necesario incentivar el trabajo de aquellas personas que puedan compatibilizar éste con una pensión. Sus conocimientos pueden ser un complemento a los emprendedores de nuestra Comunidad, por lo que exigimos del gobierno socialista que establezca cauces jurídicos que permitan, con carácter excepcional, esta compatibilidad.
- 174.** Las personas excluidas del mercado de trabajo durante un largo periodo de tiempo son objeto de especial preocupación y atención para el Partido Popular de Castilla y León. Por ello, exigimos al Gobierno de la Nación, la aprobación de un régimen de bonificaciones que facilite el acceso de los trabajadores mayores de 55 años y aquellos que se encuentran en situación de desempleo de larga duración. Apoyaremos esas actuaciones mediante incentivos a la contratación.

- 175.** El Partido Popular de Castilla y León cree en la igualdad en el ejercicio de los derechos y oportunidades de todos los ciudadanos, y por ello favoreceremos la integración laboral de personas con discapacidad. Y ello desde su consideración no únicamente como obligación legal, sino como una cuestión de responsabilidad.
- 176.** Consideramos necesario apoyar tanto el trabajo en empresas en el mercado ordinario de trabajo, como el empleo protegido en centros especiales de empleo, tanto a través de programas de mantenimiento como de ayudas para la financiación de los proyectos inversores en zonas rurales, actividades no desarrolladas habitualmente por trabajadores con discapacidad o proyectos innovadores o de base tecnológica, que busquen la máxima rentabilidad de la prestación de servicios de personas con discapacidad.
- 177.** Creemos necesario facilitar la integración de la población inmigrante en el mercado de trabajo. Las medidas equivocadas del gobierno socialista adoptadas en materia de inmigración, han generado una situación en la que no se tiene en cuenta el desarrollo de las personas que quieren vivir y trabajar en nuestra Comunidad.
- 178.** Proponemos mejorar el asesoramiento socio-laboral de los inmigrantes, procurando itinerarios integrados de información, orientación, formación y acompañamiento en la inserción en el mercado de trabajo, ampliando las actuaciones de formación profesional ocupacional, estableciendo Convenios de Colaboración entre las Administraciones Competentes para la ejecución de

medidas para la integración laboral de los extranjeros residentes en su ámbito, incentivando el autoempleo de las personas inmigrantes, promocionando acciones de información y formación sobre prevención de riesgos laborales y realizando un seguimiento de la inserción laboral de los destinatarios de los programas de actuación.

- 179.** El incremento de la empleabilidad, como forma de conseguir la creación de empleo y de asegurar el bienestar de las personas, es el objetivo de la formación profesional para el empleo, que debe conseguir dotar a los trabajadores de conocimientos y condiciones que les permitan el acceso a un puesto de trabajo, su mantenimiento, así como la promoción profesional. Unos recursos humanos preparados y formados son la mejor garantía de la competitividad de nuestra economía.

- 180.** Un empleo de calidad es un empleo seguro. Debemos garantizar a los trabajadores castellanos y leoneses unas adecuadas condiciones de seguridad y salud en el desarrollo de su actividad profesional.

- 181.** Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, a pesar de la positiva evolución de los índices de los últimos años en nuestra Comunidad, siguen representando una lacra social a la que es preciso hacer frente con políticas que faciliten el cumplimiento de las normas vigentes en materia de seguridad laboral, al tiempo que incluyen también un exhaustivo control del cumplimiento de las obligaciones legales establecidas en esta materia.

- 182.** Es imprescindible contar con el máximo consenso en el diseño y puesta en práctica de las acciones a desarrollar, para poder garantizar el grado de implicación necesario de empresas y trabajadores. Apostamos así, de forma especial, por el diálogo social como mecanismo de puesta en marcha de las acciones. Creemos imprescindible mejorar la labor de planificación, control, apoyo y asesoramiento del tejido empresarial de la Comunidad.
- 183.** El Partido Popular de Castilla y León considera que deben ponerse en marcha y reforzarse, todos aquellos mecanismos que permitan alcanzar una cultura preventiva suficiente para garantizar que se adopten comportamientos que huyan de las situaciones de riesgo. Así, la formación en la etapa educativa debe dar cabida a los contenidos y acciones en materia de seguridad y salud laboral, que garanticen el aprendizaje de los principios básicos de la prevención de todo tipo de riesgos, haciendo posible que los empresarios y trabajadores del futuro tengan parámetros de comportamiento siempre seguros.
- 184.** Son las pequeñas y medianas empresas las que mayores dificultades tienen para dar cumplimiento al complejo sistema normativo establecido en esta materia. Es además en éstas en las que se concentran buena parte de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que seguimos padeciendo.
- 185.** Apostamos por una reforma legislativa que permita a las empresas de hasta 50 trabajadores, que desarrollen actividades no contempladas como peligrosas, simplificar los aspectos formales y

documentales en los que se sustente su planificación preventiva. El objetivo final es que tal planificación pueda adaptarse lo más posible a las necesidades específicas de la empresa y a su capacidad práctica para implementarlas.

- 186.** Consideramos imprescindible poner a disposición de las empresas de menor tamaño de nuestra Comunidad un sistema de asesoramiento público que permita facilitar la organización de las actividades preventivas de forma directa y eficaz.
- 187.** Creemos necesario el establecimiento de cauces suficientes de apoyo que estimulen la creación de servicios mancomunados de prevención que puedan estar más cerca de las necesidades reales de las empresas asociadas en los mismos y de sus trabajadores.
- 188.** En situación de dificultad económica como la que nuestras empresas están atravesando, debemos además convencerlas de la necesidad de seguir manteniendo y mejorando sus estructuras de seguridad. La empresa ha de contar con programas de apoyo que le hagan menos gravosa la renovación de equipos de seguridad, la introducción de nuevos programas de gestión preventiva, la auditoría de los mismos o su certificación, que consideramos imprescindible no solo mantener sino seguir reforzando, de modo singular los destinados a las empresas más pequeñas y a los sectores de actividad de mayor riesgo.
- 189.** La política de empleo debe servir como instrumento para reforzar la política del bienestar; en concreto, debe favorecer la cohesión territorial y la inclusión social. Por ello, desde el Partido Popular

consideramos necesario fomentar el empleo en el ámbito local, como medio para hacer frente a la despoblación en las zonas rurales.

V.- Una financiación estatal, autonómica y local justa y adecuada.

- 190.** El Partido Popular de Castilla y León apuesta por un modelo de financiación en el que se garantice la igualdad de derechos y deberes entre españoles, al tiempo que se establezcan como base del mismo los principios de suficiencia financiera, de solidaridad y cohesión; todo ello con independencia de la capacidad de los territorios donde residen para generar ingresos.
- 191.** Los sistemas de financiación autonómica y local deben estar presididos por los principios de suficiencia y nivelación, con mecanismos internos de solidaridad que garanticen la equidad en la prestación de los servicios a todos los ciudadanos, así como por la generalidad, igualdad, autonomía y lealtad institucional.
- 192.** El Partido Popular de Castilla y León demanda al Gobierno Socialista, que el nuevo sistema de financiación se alcance mediante consenso de todas las Comunidades Autónomas, no admitiendo en ningún momento negociaciones bilaterales, bases distintas de cálculo en las distintas Comunidades o criterios que conduzcan a una pérdida en relación con el sistema actual. Se exige desde el Partido Popular que esta reforma cuente con la misma unanimidad que tuvo el actual sistema en el momento de su aprobación.
- 193.** Exigimos además el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno Socialista. El Partido Popular de Castilla y León

tiene que denunciar el incumplimiento sistemático de las obligaciones adquiridas, especialmente en lo que se refiere al fondo de suficiencia, a los anticipos de la financiación de la sanidad y a la financiación de la dependencia, en la que además se ha querido, de forma reiterada, confundir a los ciudadanos. Todo ello tiene una incidencia negativa en las políticas sociales desarrolladas por las Comunidades Autónomas. El Partido Popular de Castilla y León no quiere renunciar a ninguna de estas políticas, por lo que exige una financiación suficiente.

- 194.** Consideramos imprescindible que cualquier revisión que se realice del modelo actual, se haga computando el coste real de prestación de los servicios, teniendo en cuenta los factores no poblacionales. En concreto, el cómputo de las necesidades de financiación deberá ponderar, de forma adecuada, las circunstancias de dispersión, superficie y envejecimiento, entre otras, de forma que el peso de los factores no poblacionales alcance al menos el 20% del total.

- 195.** Apostamos por mantener el Fondo de Suficiencia con sus actuales funciones y aumentar la dotación del Fondo de Compensación Interterritorial, al menos al doble, para conseguir que cumpla su función constitucional de corrección de los desequilibrios económicos interregionales, mediante una adecuada dotación presupuestaria.

- 196.** La reforma del sistema de financiación de las Entidades Locales ha de abordarse de forma paralela a la reforma del sistema de financiación autonómica, y debe garantizar la suficiencia financiera de las Entidades Locales, incluyendo las entidades locales

menores, así como la aplicación de criterios, justos, claros y conocidos sobre la financiación proveniente del Estado. Debe prestarse especial atención a aquellas de menor tamaño y capacidad para generar recursos propios. Con los Gobiernos del Partido Popular siempre se ha mejorado la financiación local; por el contrario el Gobierno Socialista, no solo ha congelado esta financiación, sino que la nueva propuesta la disminuye. Apostamos, sin ninguna duda, por una financiación suficiente y por un aumento de la participación en los ingresos del Estado.

- 197.** Defendemos la necesidad de impulsar el proceso descentralizador de competencias de la Comunidad Autónoma hacia las Entidades Locales, para acercar los servicios públicos a los ciudadanos. En ese proceso, la Administración Autonómica debe garantizar la transferencia de medios y recursos suficientes a las Entidades Locales, a fin de no limitar la capacidad de gestión de éstas.

- 198.** El Partido Popular de Castilla y León aboga por reclamar al Gobierno de España que la financiación de los Entes Locales se aborde al mismo tiempo que la financiación autonómica. Asimismo solicitamos un acuerdo que permita establecer las bases del Pacto Local, de forma que los Entes Locales puedan contar, en el menor plazo posible, con unas normas claras y precisas, que se adecuen a sus necesidades reales de financiación, les doten de mayor capacidad normativa y solucionen el déficit arrastrado. El Partido Popular de Castilla y León apoya que las Entidades Locales estén presentes en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, tal y como han aprobado los miembros de la Federación Española de Municipios y Provincias.

- 199.** Igualmente, se debe instar al Gobierno del Estado, para que la futura reforma de la Ley de Bases de Régimen Local aborde, definitivamente, la delimitación precisa de las competencias de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, al objeto de evitar la situación actual de asunción de competencias impropias. Dicha delimitación de competencias impropias tendrá que venir acompañada de financiación suficiente.
- 200.** Exigimos la aprobación de una nueva Ley de Haciendas Locales que tenga como principios fundamentales el respeto a la autonomía municipal, la suficiencia financiera, la capacidad de gestión fiscal y la eficiencia en el gasto público.

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

- 201.** El Partido Popular de Castilla y León reitera su compromiso con el rigor presupuestario y la racionalidad y máxima eficiencia en el uso de los recursos públicos. La política de rigor presupuestario que hemos llevado a cabo en los últimos años nos permiten en estos tiempos de crisis, acudir a endeudamiento para mejorar las inversiones productivas.
- 202.** En el actual contexto de restricción presupuestaria, la disciplina en la utilización de los ingresos públicos es irrenunciable para garantizar la financiación de las políticas sociales prioritarias para los ciudadanos, como son la sanidad, la educación y los servicios sociales.

203. Por otra parte, consideramos necesario mantener el esfuerzo inversor que requiere el desarrollo de nuestra Comunidad. Para ello, somos partidarios de que el sector público utilice los instrumentos adecuados que complementen los limitados recursos presupuestarios disponibles.

POLÍTICA TRIBUTARIA

204. Seguimos defendiendo una política fiscal adecuada a nuestras circunstancias socioeconómicas y que permita a la Comunidad, disponer de los ingresos tributarios necesarios.

205. Desde el Partido Popular de Castilla y León hemos apostado siempre por bajar los impuestos a los ciudadanos y a las empresas, como medida dinamizadora de la actividad económica, confiando en la iniciativa privada e incrementando la posibilidad de decisión de la sociedad sobre las rentas que genera. Castilla y León es hoy la segunda Comunidad con menor presión fiscal, habiendo sido la que menos ha incrementado dicha presión en el periodo 2002-2006. El número de personas cuya renta disponible se incrementa consecuencia de la aplicación de beneficios fiscales para 2008 asciende a 161.874, lo que supone un incremento del 157,5% en cinco años.

206. Las políticas de reducción selectiva de impuestos, llevada a cabo en los últimos años por el Partido Popular, han redundado siempre en un aumento de los ingresos públicos, contribuyendo a generar

una confianza empresarial que ha fomentado el ahorro, la creación de empresas y la captación de nuevas inversiones.

- 207.** Es urgente que, desde el Gobierno Socialista, se articulen los mecanismos necesarios para reducir los tipos impositivos en el Impuesto de Sociedades, e introducir un tipo reducido para las Pymes, las principales generadoras de empleo en nuestra economía. La reforma debe incluir, además, incentivos fiscales para las inversiones en innovación.
- 208.** Del mismo modo que para las empresas urge introducir novedades, en la imposición de las personas físicas, que incluyan un incremento de hasta el 25% de las deducciones por adquisición de vivienda, y hasta un 30% cuando se trate de la adecuación para mejorar el desenvolvimiento de personas dependientes, incrementando además la base máxima de las deducciones a 10.000 euros y 13.500 euros respectivamente, una reducción de los tipos para las rentas más bajas y las rentas medias, y nuevas ventajas fiscales a las familias numerosas.
- 209.** Se propugna seguir avanzando en un modelo de administración tributaria moderna que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias, disminuyendo los costes indirectos a ciudadanos y empresas. En este sentido, se debe avanzar en una simplificación de los sistemas fiscales, que permitan reducir costes internos de tramitación y costes indirectos con cargo a los contribuyentes, lo que incidirá necesariamente en la mejora del control y gestión tributaria.

- 210.** Para poder mejorar el principio de justicia tributaria y para poder lograr que todos los ciudadanos colaboren al sostenimiento de los servicios públicos, es necesario que las Administraciones ahonden de forma decidida en la lucha contra cualquier tipo de fraude fiscal. Para ello, se deberán incrementar los mecanismos de colaboración entre los diversos servicios tributarios en todos los niveles administrativos, de modo que se logre una lucha más eficaz y eficiente contra todo modo de evasión fiscal.
- 211.** Manifestamos nuestro total rechazo a que el Gobierno Central ampare la adopción de medidas fiscales que suponen una competencia fiscal desleal entre Comunidades Autónomas, especialmente cuando provocan una discriminación en la localización de actividades económicas. El Partido Popular de Castilla y León exige un tratamiento igual, que evite situaciones de distorsión de la competencia en los territorios limítrofes y, especialmente, en enclaves como el Condado de Treviño.

VI.- NUESTRA APUESTA: UNA ECONOMÍA DE FUTURO.

VI.1 Políticas territoriales: hacia la convergencia interior.

- 212.** En los últimos años se ha avanzado en la **convergencia** de Castilla y León respecto a la renta media de España, y también respecto a la de la Unión Europea. Además, se está produciendo una reducción de las diferencias de renta per cápita existentes entre las nueve provincias de nuestra Comunidad Autónoma.
- 213.** Sin embargo, no es menos cierto que todavía existen disparidades en renta per cápita, y una de las causas radica en las diferencias respecto a la llegada de **infraestructuras** a cada una de nuestras provincias, ya que la puesta en marcha de las infraestructuras básicas de comunicación resulta crucial para poder reducir estas divergencias, vertebrando y cohesionando todo el territorio de la Comunidad Autónoma.
- 214.** El Partido Popular de Castilla y León defiende la **igualdad de oportunidades** para todos los castellanos y leoneses, con independencia del territorio o provincia donde vivan. En este sentido, es necesario garantizar el acceso a los servicios y bienes públicos en condiciones de igualdad. En definitiva, los poderes públicos han de establecer las bases para que todos los ciudadanos de la Comunidad puedan optar a las mismas oportunidades.

- 215.** Debemos continuar trabajando en un Plan Plurianual de Convergencia, cuyo objetivo no es otro que la eliminación de los desequilibrios económicos y demográficos aún existentes entre los territorios de Castilla y León. Los Populares de Castilla y León solicitamos un claro compromiso por parte del Estado en este Plan.
- 216.** Complementariamente, entendemos que se ha de establecer un modelo territorial favorecedor de un desarrollo equilibrado en toda la Comunidad, que sea capaz de reducir las diferencias de bienestar existentes entre los ciudadanos que habitan en el medio rural y los que lo hacen en el medio urbano.
- 217.** Los populares conocemos el enorme potencial de futuro que **tiene el territorio rural**, su carácter multifuncional y los recursos que ofrece. Concebimos su desarrollo en un sentido integral, centrado prioritariamente en la recuperación demográfica, la valorización de recursos endógenos, la modernización del sector agrario, la transformación de sus productos en las zonas en que estos se obtienen, la diversificación productiva, la dotación de infraestructuras y equipamientos básicos, la innovación tecnológica, la formación especializada, y la gestión sostenible y rentable del medio natural y del patrimonio cultural de Castilla y León.
- 218.** Creemos que el desarrollo del territorio rural pasa forzosamente por considerar el importante papel de las mujeres y de los jóvenes como dinamizadores del entorno, por lo que reforzaremos las políticas públicas de estímulo a la fijación de estos colectivos en el medio rural.

- 219.** Proponemos un desarrollo rural activo y productivo, de marcado carácter agrario, agroalimentario y agroindustrial, que genere empleo y cree confianza en las posibilidades propias. Nuestro objetivo es que el agricultor y el ganadero, las personas que habitan en el medio rural, puedan vivir de los precios de los productos y servicios que ofrecen.
- 220.** El Partido Popular de Castilla y León considera que el desarrollo equilibrado del territorio rural necesita de un decidido compromiso inversor, tanto público como privado, así como del trabajo y la colaboración de las Administraciones Públicas y los agentes económicos y sociales implicados. Asimismo, reconoce el especial protagonismo que tienen las administraciones locales y los Grupos de Acción Local en el desarrollo del territorio, y la necesidad del apoyo de la Administración del Estado y de la Administración Autonómica en tan importante cometido.
- 221.** Los populares de Castilla y León reiteramos nuestro firme compromiso con el **medio ambiente**. Nuestra Comunidad ha sido y es líder en la preservación del medio ambiente en España, ocupando un destacado lugar en el cumplimiento de los objetivos del Protocolo de Kyoto. Es la cuarta comunidad en derechos de emisión asignados, pero también absorbe a través del sector forestal 12'5 millones de toneladas de CO₂ al año.
- 222.** Castilla y León es la Comunidad Autónoma con mayor superficie forestal, con más hectáreas arboladas y con mayor número de árboles. Durante los últimos 25 años se han aumentado más de 850.000 hectáreas arboladas, lo que define una especial cultura de

conservación y defensa del bosque y de la biodiversidad, a lo que contribuye también nuestra Red Natura.

- 223.** En este sentido, es importante que Castilla y León cuente con una estrategia contra el cambio climático, que tenga en cuenta las singularidades de nuestro territorio, y que incluya un reconocimiento específico a nuestros bosques como sumideros de carbono. Por eso solicitamos la creación de un Fondo nacional para que los propietarios de los bosques puedan ser compensados económicamente por el efecto positivo que producen al absorber grandes cantidades de CO₂.
- 224.** En el marco del diálogo social, creemos que nuestra Comunidad debe poner también en marcha una estrategia de desarrollo sostenible específica, que haga compatibles nuestras demandas de desarrollo económico y social, con la conservación de nuestra identidad natural y cultural.
- 225.** El Partido Popular cree imprescindible avanzar en la gestión de las aguas que discurren por la cuenca de Duero, objetivo capital e irrenunciable, dado que este recurso está fuertemente vinculado al desarrollo del conjunto de sectores que hemos definido como estratégicos para Castilla y León.
- 226.** Exigimos un claro impulso del gobierno socialista a la ejecución de las obras necesarias para resolver los problemas estructurales de abastecimiento que sufre nuestra Comunidad, con especial atención a la resolución definitiva de proyectos largamente esperados incluidos en el Plan Hidrológico Nacional.

227. Por último, exigimos la incorporación al II Plan Nacional de Calidad de las Aguas (2008-2015) de las propuestas formuladas por la Comunidad de Castilla y León en materia de depuración, mediante la firma del correspondiente Convenio de colaboración entre ambas administraciones.

VI.2 Confianza en el futuro

228. Nuestro modelo económico, al servicio de las personas, es el de hoy y el del futuro. Tenemos confianza en las personas y en el futuro. Por ello, queremos apostar por todo aquello que garantice la calidad de vida de nuestros hijos.

229. Los recursos humanos, las personas, son nuestro bien más valioso. Los trabajadores, los empresarios y los emprendedores, son el mejor activo que permite encarar el futuro con optimismo, los que nos deben permitir tener una ventaja diferencial frente a economías con costes inferiores, basados con frecuencia en salarios más bajos

230. Apostamos por políticas que encarnan el esfuerzo por conseguir un mañana mejor; por una educación y una formación profesional de calidad, que sean generadores de igualdad de oportunidades y de crecimiento económico y desarrollo; por unas actuaciones sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, que estén presentes en las políticas sectoriales; por una política energética

que respete el equilibrio natural que se apoye en las nuevas tecnologías.

- 231.** Invertir en educación es invertir en el futuro, en tener unas personas cada vez más formadas y preparadas que permitan una economía más competitiva que base su desarrollo en la sociedad del conocimiento.

- 232.** La confianza en el futuro supone, en primer lugar, tener claros los objetivos, que no se agotan en la propia superación de la crisis, sino que buscan una Castilla y León moderna, dinámica y lugar de desarrollo económico y crecimiento, en el que las personas puedan desarrollarse personal, familiar y profesionalmente.

- 233.** Para ello, se necesita una gestión transparente, austera, eficaz, responsable y comprometida que, con un cabal uso de los recursos públicos, permita la captación de nuevas inversiones, el fortalecimiento de la economía, el dinamismo de los mercados y la creación de empleo.